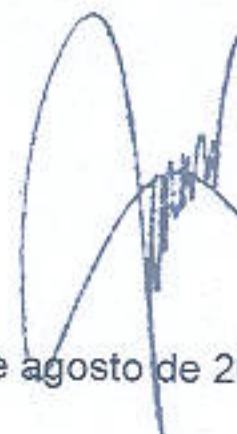




Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWI,
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022


4 de agosto de 2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

El Expediente 10.767-Letra D, iniciado por la Señora DOMEQ MARILYN, DNI. 35.797.425, mediante el cual solicita la habilitación municipal comercial para funcionar bajo el rubro "Despensa", con domicilio en calle Bernardo Zunino y San Pedro -Barrio San Bernardo- de esta ciudad de Monte, y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas en las Ordenanzas Nro. 1.022 y 2.909, reglamentaria de tales habilitaciones, por cuanto se hallan reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente, de acuerdo al informe de la Dirección de Economía Municipal,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

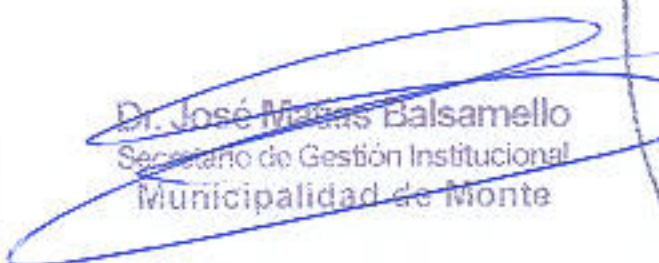
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- **Habilitase** el local comercial destinado al rubro "**Despensa**" propiedad de la Señora DOMEQ MARILYN DENISE, DNI. 35.797.425, ubicado en calle Bernardo Zunino y San Pedro -Barrio San Bernardo- de esta ciudad de Monte, por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por las Ordenanzas N° 1.022 y 2909, reglamentarias de tales habilitaciones, y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Dirección de Economía, obrante en expediente 10.767-Letra D.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ...1.528


Dr. José María Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte




Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte